



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-FEBRERO-2019**

EXTRACTO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL 25 FEBRERO 2019**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria del 18 de Febrero.
- Aprobación de Becas de Comedor de los Colegios Públicos de Ciudad Real correspondientes al mes de Enero 2019 por importe de 3.034,31 euros.
- Contratación de un servicio externo para la REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA CONOCER LOS USOS DEL TIEMPO DE MUJERES Y HOMBRES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD REAL Y PEDANIAS, CÓMO INCIDE EN SU SALUD Y MEDIDAS QUE SE PUEDEN TOMAR PARA FAVORECER LA CALIDAD DE VIDA Y CONCILIACIÓN, acción que se enmarca en el II Plan Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres en Ciudad Real (2015-2019), Eje 1 de Transversalidad, en la actuación 1.1.1 y Eje 5 de Participación social y política y acceso a recursos en la actuación 5.1.2., a la EMPRESA FISA (FORMACION INTEGRAL Y SERVICIOS EMPRESARIALES), por importe de 4.900 € IVA incluido, al ser la oferta recibida más económica, y cumplir los requisitos exigidos.
- Aprobación de propuesta del Negociado de Compras relativa a la nueva adjudicación del SUMINISTRO E INSTALACION LINEAS VIDA EN EDIFICIO CENTRO CIVICO LARACHE, por renuncia del primer adjudicatario, el cual pasa a ser adjudicado a la empresa que quedó en segundo lugar, GRUPO SOLVANTO por importe de 2.150 € IVA incluido.
- Aprobación de propuesta de Consumo relativa al cambio de ubicación de puestos del Mercadillo de la Granja, con motivo de la celebración de FENAVIN, durante los meses de abril y mayo.
- Devolución de Fianza por importe de 1.407,91 euros a CIUDAUTO, SL, correspondiente al contrato de suministro de DOS VEHICULOS UNO PARA MANTENIMIENTO Y OTRO PARA ARQUITECTURA.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-FEBRERO-2019**

- Aprobación del expediente de contratación y convocatoria mediante procedimiento abierto simplificado, según art. 159.1 LCSP, para la adjudicación de las obras de RENOVACIÓN DEL FIRME EN CAMINO VALDORO, CAMINO CPS6.2019, por un valor estimado de 103.262,18 € + IVA, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Devolución de garantía definitiva depositado por la empresa VS DIESEL, S.L., por importe de 2.575,00 euros, adjudicataria del contrato del suministro de UNA RETROCARGADORA/ RETROEXCAVADORA COMPACTA PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE.
- Aprobación de propuesta de Contratación para declarar desierto el contrato para la prestación del servicio de IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS AUTOBUSES URBANOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL TIEMPO REAL A LOS USUARIOS, al no haber cumplimentado adecuadamente el requerimiento realizado a la empresa MOOVIT APP GLOBAL LTD, al ser la única propuesta admitida.
- Contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la prestación del servicio de voz (telefonía fija) con canal privado para el intercambio de datos, servicios de internet corporativo, telefonía, videovigilancia e imágenes de tráfico y líneas para proveer de caudal de internet los sistemas wifi instalados por el Ayuntamiento de Ciudad Real, lote 2 a la empresa IBERSONTEL., al ser el único licitador que ha presentado oferta por importe de 366.912 € + IVA.
- Devolución de Fianza por importe de 3.993,41 euros a VIRIATO SEGURIDAD, S.L. correspondiente al contrato de servicio de vigilancia privada en las instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Contratación mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria, del Acuerdo Marco para la contratación del SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD PARA LA POLICÍA LOCAL (Lote 1) a la empresa JAVIER VILLEGAS CEBRIÁN, al ser el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por un porcentaje de baja de 32%.
- Se aprueba propuesta de Contratación relativa a la adjudicación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de BACHEO Y SANEAMIENTO DE FIRMES EN CALLES Y CAMINOS DE CIUDAD REAL (Lote 2) a la mercantil ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., por un porcentaje de baja del 25,12%, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-FEBRERO-2019**

- Se da cuenta del nombramiento del representante del órgano de contratación, en el expediente de ejecución de las obras de ADECUACIÓN DE LA CALLE PEDRERA BAJA.
- Devolución de la fianza depositada por importe de 997,50 euros a CABELLO MÁQUINAS Y EQUIPOS, S.L. correspondiente al contrato de suministro de MÁQUINA PICADORA DE RESTOS DE PODA PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE.
- Aprobación de la ampliación del plazo, por un tiempo no superior a 2 meses, de la ejecución de las obras de ADECUACION DEL ENTORNO DE LA PLAZA DE TOROS DE CIUDAD REAL, solicitada por OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L., pasando la fecha de finalización de las obras al 13 de Abril de 2.019.
- Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para la ejecución de las obras de BACHEO Y SANEAMIENTO DE FIRMES EN CALLES Y CAMINOS DE CIUDAD REAL (Lote 1), a la mercantil PROMOCION Y GESTION VEGA DEL GUADIANA, SL por un porcentaje de baja del 16%, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Contratación, mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria, del ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD PARA LA POLICIA LOCAL (Lote 2) siendo COCENFE TOLEDO SERVICIOS MÚLTIPLES el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por un porcentaje de baja de 27%.
- Aprobación de la bases reguladoras para la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva a Entidades, Asociaciones y Hermandades del término Municipal de Ciudad Real para la participación, difusión y divulgación de la PANDORGA 2019.
- Aprobación de propuesta de gasto de Festejos relativa a la actividad CARNAVAL 2019.
- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente relativas a autorización de ocupación en la vía pública (terraza de veladores).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-FEBRERO-2019**

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente sobre resolución de expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Abono de gratificaciones por asistencia a juicios de la Policía Local correspondiente al mes de Diciembre de 2.018 y Enero 2019.
- Abono de indemnizaciones por razón del servicio "Dietas – Locomoción" a personal municipal adscrito a los Servicios de Cultura y Mantenimiento.
- Reconocimiento de servicios prestados a funcionario de la Policía Local (puesto de trabajo 797).
- Nombramiento interino de un/a Trabajador/a Social por sustitución transitoria por incapacidad temporal del titular del puesto de trabajo 436, para el Servicio de Acción Social.
- Aprobación de las bases de convocatoria para la cobertura de dos puestos de trabajo de Policía del cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real por el sistema de movilidad.
- Resolución de expte. sancionador IEE nº 640, Calle Cigüela 22, incoado por no subsanación de IEE desfavorable (informe de evaluación de edificio).
- Aprobación del proyecto de "ILUMINACIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS CUBIERTAS EN EL POLIDEPORTIVO REY JUAN CARLOS I. (Patronato Municipal de Deportes). Cuyo valor estimado asciende a 62.478,51 € + IVA (13.120,49 €), suponiendo un Presupuesto Base de Licitación total de 75.599 € (IVA incluido).
- Aprobación de Propuesta de Urbanismo relativa a la autorización municipal para llevar a cabo el cambio de titularidad de la Parcela 6.1 del PERI de RENFE y desestimación de autorización de la modificación del Anteproyecto ofertado en su día por la adjudicataria original de la parcela.
- Aprobación de Propuesta de Urbanismo-Régimen Jurídico relativa a la rectificación de error material en acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2.019.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-FEBRERO-2019**

- Se aprueban licencias de Urbanismo relativas a la concesión/denegación de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de Propuesta Urbanismo-Licencias relativa a la canalización de gas en Callejón de Enmedio nº 1A. Expte. 041E/2019.
- Contratación de una operación de préstamo a corto plazo por importe de 10.000.000 € a la entidad GLOBALCAJA, por ser la oferta que, en su conjunto, mejores condiciones ofrece.